

ACUERDO Nro.³³...../2015

En San Miguel de Tucumán, a 8 días del mes de abril del año dos mil quince, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo de la Magistratura que suscriben; y

VISTO

El Acuerdo Nro. 132/2014 del 16/10/2014 del Consejo Asesor de la Magistratura, y

CONSIDERANDO

Que por el artículo 1° del Acuerdo Nro. 132/2014 se dispuso la instrumentación del procedimiento previsto en el art. 59 inc. 2 y 4 de la ley 6970 de Administración Financiera, previo cotejo de precios, con un costo estimado en pesos ciento setenta y cinco mil (\$ 175.000.-) IVA incluido, para la adquisición de los bienes muebles destinados a la sede del Consejo y de la Escuela Judicial.

Que dicho acuerdo tuvo, previo a su ejecutoriedad, la pertinente intervención de la Delegación Fiscal del H. Tribunal de Cuentas de la Provincia para el ejercicio del control preventivo (art. 124 inc. 1 Ley 6970).

Que por Acuerdo Nro. 168/2014 del 19/12/2014 se adquirieron bienes muebles por un valor de pesos sesenta y cinco mil (\$ 65.000.-), restando ejecutar la suma de pesos ciento diez mil (\$ 110.000.-) de acuerdo a lo previsto en el Acuerdo Nro. 132/2014.

Que se hace necesaria la adquisición de once (11) mesas con tapas de hierro pintadas y tapa de melanina con bordes laminados en doble espesor destinadas al espacio áulico de la Escuela Judicial del CAM.

Que para la determinación del precio de esta compra se ha efectuado cotejo de precios, en un todo de conformidad con lo dispuesto en el referido Acuerdo 132/2014.

Que en los presupuestos adjuntos y que forman parte integrante del presente se pueden apreciar tres (3) ofertas para el caso de la compra de once (11) mesas con tapas de hierro pintadas y tapa de melanina con bordes laminados en doble espesor. Todas las ofertas fueron provistas por empresas proveedoras del medio.

Que del informe elaborado por Secretaría Administrativa surge la conveniencia de contratar con el Sr. Oscar Rodolfo Martinelli, en virtud que

dicha propuesta es la que más se adapta a las necesidades funcionales y presupuestarias del Consejo Asesor de la Magistratura.

Que conforme surge del SAFyC (Sistema de Administración Financiera y Contable) el C.A.M. cuenta con los fondos necesarios en la ejecución presupuestaria y en especial la partida subparcial 437 (Equipos de oficina y muebles) para hacer frente a la propuesta de venta.

Por ello,

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ACUERDA

Artículo 1º: **DISPONER** la compra de once (11) mesas con tapas de hierro pintadas y tapa de melanina con bordes laminados en doble espesor al Sr. Oscar Rodolfo Martinelli.

Artículo 2º: **AUTORIZAR** que las compras de los bienes descriptos sean atendidos con fondos provenientes de las partidas presupuestarias pertinentes del programa N° 17 del Consejo Asesor de la Magistratura para este ejercicio.

Artículo 3º: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2015: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 400 – Bienes de Uso – Partida Parcial: 430 – Maquinaria y equipo – Partida Subparcial: 437- Equipos de oficina y muebles - Importe: \$ 20.790.-

Artículo 4º: **COMUNICAR** el presente Acuerdo a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 5º: De Forma.
s/e: "abril": VME

En la ciudad de...
CPN. PATRICIA M. FERNANDEZ
CONTADOR FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS

Dr. MARTIN TADEO TELLO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dra. MARCELA FABIANA RUIZ
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dra. ISABEL NACUL
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. RAUL MARTINEZ ARAOZ
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. Antonio D. Bustamante
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. Federico Romano Norri
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mí: *clg*
Dra. MARÍA CECILIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA